

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CALAKMUL



ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE OBRA
(RAMO XXXIII)- FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.



ESTADO:	CAMPECHE	SUBREGION:	NORTE
MUNICIPIO:	CALAKMUL	LOCALIDAD:	EL TEPEYAC
PROGRAMA:	SG ELECTRIFICACION	SUBPROGRAMA/	[01] AMPLIACION
PROYECTO:	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA		
METAS APROBADAS:	1 OBRA	AMPL. METAS:	N/A
TIPO DE PROYECTO:	ELECTRIFICACION	MOD. DE EJECUCION:	CONTRATO
INICIO S/CONTRATO:	22 DE NOVIEMBRE DE 2022	TERMINO S/CONTRATO:	21 DE DICIEMBRE DE 2022
INICIO REPROGRAMACION:		TERMINO REPROGRAMACION:	
FECHA DE INICIO CONVENIO:		FECHA DE TERMINO CONVENIO:	
FECHA DE INICIO REAL:	22 DE NOVIEMBRE DE 2022	FECHA DE TERMINO REAL:	21 DE DICIEMBRE DE 2022

EN LA LOCALIDAD DE EL TEPEYAC CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE CALAKMUL EDO. DE CAMPECHE SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL DIA 21 DE DICIEMBRE DE 2022 SE REUNIERON LOS C. REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVINIERON EN LA ENTREGA-RECEPCION DEL PROYECTO SEÑALADO, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

ENTREGA (QUIEN REALIZO EL PROYECTO)			
GOBIERNO DEL EDO.	GOB. MUNICIPAL	X	DEPENDENCIA
EJECUTOR DEL PROYECTO:	ALEJANDRO MADERA SANCHEZ		
NOMBRE DEL REPRESENTANTE:	C. ALEJANDRO MADERA SANCHEZ		
CARGO:	CONTRATISTA		

RECIBE (QUIEN OPERA EL PROYECTO)			
GOBIERNO DEL EDO.	GOB. MUNICIPAL		DEPENDENCIA
INSTANCIA QUE RECIBE EL PROYECTO:	COMITÉ DE OBRA		
NOMBRE DEL REPRESENTANTE:	LEONIDEZ ALVAREZ GONZALEZ		
CARGO:	PRESIDENTE DE COMITÉ.		

DESCRIPCION DEL PROYECTO:
AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA

BENEFICIARIOS: 80 LA EJECUCION DE LA OBRA FUE A CARGO DE: ALEJANDRO MADERA SANCHEZ

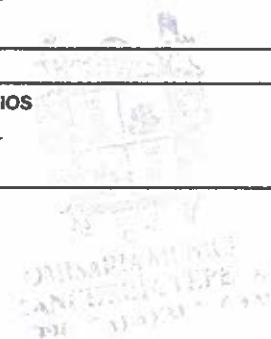
DEL RAMO 33.- FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DE ACUERDO AL OFICIO DE APROBACION No. FISM22-APRO10062 DE FECHA: 05 NOVIEMBRE DE 2022

INVERSION APROBADA

AÑO	MONTO	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS
2022	800,000.00	\$ -	\$ -	\$ 799,049.12	\$ -

INVERSION EJERCIDA

AÑO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS
2022	799,049.12		\$ -	\$ 799,049.12	\$ -



UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE EL PROYECTO, SE ENCUENTRA TERMINADO AL 100% Y EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA DEPENDENCIA EJECUTORA O COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE ESTA OBRA, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA MISMA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA

EL RESPONSABLE DE LA MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS: (GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNO ESTATAL, GOBIERNO MUNICIPAL, ETC.)

EL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL, A TRAVEZ DE ESTA ACTA, ESTA HACIENDO ENTREGA EN ESTE MOMENTO AL C. LEONIDEZ ALVAREZ GONZALEZ, QUIEN SERA LA ENTIDAD RESPONSABLE DEL BUEN USO DE LA OBRA

ATENTAMENTE

ENTREGA

ING. LUIS ENRIQUE ALVARADO MOO.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALAKMUL

RECIBE

LEONIDEZ ALVAREZ GONZALEZ
PRESIDENTE DE COMITÉ DE OBRA

POR EL H. AYUNTAMIENTO

ARO. JUAN MANUEL FARFAN FARFAN.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

LIC. RENE RAYMUNDO ALCALA QUIÑONES
DIRECTOR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL

POR EL COMITÉ PRO-OBRA DE :

EL TEPEYAC

POR EL COMITÉ DE OBRA

SECRETARIO

DIONICIO BARRAJAS SALAZAR

NOTA: LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS

QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO PODRAN FIRMAR CONDICIONADA, INDICANDO LAS RAZONES DE LA INCONFORMIDAD.